BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SGC
202660000180323
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 28 de 2026

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelvez**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretaria de Gestión Corporativa

REFERENCIA: SOLICITUD LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 2026-2109 [Acta de Inicio]

Doctora María Jimena, cordial saludo:

Con el fin de continuar con los trámites administrativos de legalización e inicio de ejecución del **Contrato No. 2026-2109**, me permito remitir los documentos debidamente suscritos y requeridos para su revisión y gestión correspondiente:

1. **Certificado de Registro Presupuestal (RP)**, expedido por la Subdirección Financiera.
2. **Certificado de disponibilidad Presupuestal (CDP)** expedido por la Subdirección Financiera.
3. **Consentimiento Informado** – Controles Transversales de la Secretaría Distrital de Movilidad.
4. **Compromiso Antisoborno y SARLAFT** de la Secretaría Distrital de Movilidad.
5. **Acuerdo de Confidencialidad de la Información y No Divulgación**, suscrito para la salvaguarda de la información obtenida durante la ejecución contractual.
6. **Acta de Inicio**, en la cual se establece como fecha de inicio de ejecución el **28 de agosto de 2026** y como fecha de terminación el **27 de febrero de 2027**.

Aclaración sobre las Garantías Contractuales:

Respecto a la póliza de seguros que, como garantía, ha sido aportada por el contratista, se precisa que los amparos tienen vigencia calculada a partir del 3 de agosto de 2026. Por lo tanto, una vez surtido el trámite de legalización del Contrato

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

SGC
202660000180323
Informacion Publica
Al responder cite este número

No. 2026-2109, se requerirá al contratista la solicitud ante la compañía aseguradora para la modificación y ajuste de las vigencias, tomando como base la fecha efectiva fijada en el Acta de Inicio.

Agradezco de antemano adelantar las gestiones pertinentes para formalizar la legalización del contrato.

Cordialmente,

Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 28-08-2026 02:46 PM

Anexos: Acta de Inicio Contrato No. No. 2026 - 2109
cc Sergio Daniel Ramos Alvarez - Subsecretaría de Gestión Corporativa
cc Yeini Raquel Blanco Mendoza - Dirección de Contratación

Elaboró: Yeny Alexandra Lopez Abril-Subsecretaría De Gestión Corporativa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020